

Guayaquil, 16 de Marzo de 2.001

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PALMETTO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa: PALMETTO S.A., me permito presentar ante uds., mi informe al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2.000.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La administración efectuada por la Gerente Sra. Marcela del Rio Hidalgo, ha sido efectuada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes. Mi revisión también incluyó las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, así como los libros societarios de Acciones y correspondencia respectiva.
4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los art. 229, 307 y 321 de la ley de Compañías.
5. Para efecto del control interno de la Compañía, esta se ha efectuado a través de Comprobantes de Ingresos, Egresos, roles, planilla y demás justificantes conforme a las normas tributarias, y las resoluciones adoptadas por las Juntas Generales de Accionistas y Directorios han sido cumplidos de acuerdo con los propósitos de una eficiente Administración.
6. En el presente ejercicio por estar laborando en un nuevo sistema económico (dolarización) no se generaron los ingresos proyectados, debido al periodo de recesión que se vivió, lo que permitió que haya escasa concurrencia en nuestro establecimiento, por tal motivo no se obtuvieron los resultados previstos; que se reflejó en el resultado al final del ejercicio (pérdida), la información presentada es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.
7. Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo este correcto.
8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Oscar Ramirez B.
C.P.A. OSCAR RAMIREZ BORBOR
COMISARIO
Reg. Prof. # 19.255

